



## CONSTANCIA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 18 del mes de marzo del año 2020 dos mil veinte, se procedió hacer constar de la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL-ADQ-SA-00101/2020 del proyecto denominado **“ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA EL INFEJAL”** se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta la C. Norma Patricia Avena Ortiz, representante de la Dirección Administrativa, y el Lic. Christian Roldan Huerta, representando a la unidad centralizada de compras.

De conformidad al punto **5 JUNTA DE ACLARACIONES** de las bases de la Convocante, se tiene que al termino de establecido para recibir las preguntas de la presente licitación **NO** se registró ninguna duda o aclaración de manera presencial que responder.

Lo anterior con apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 14:15 catorce horas quince minutos

### Representantes del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco:

**C. Norma Patricia Avena Ortiz**  
Director Administrativo del INFEJAL.

**Lic. Christian Roldan Huerta**  
Representante de la Unidad Centralizada de Compras